

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL - FAMILIA
IBAGUÉ TOLIMA



PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE
ESTADO NÚMERO 015
(FEBRERO 2 DE 2024)

AUTOS
(ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

NO.	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73-408-31-003-001-2020-00110-02	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	01-02-2024	PERISSON AGRO ZOMAC S.A.S	FANNY RESTREPO HURTADO	D	DIEGO OMAR PÉREZ SALAS
2.	73-001-31-03-006-2022-00034-01	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	01-02-2024	JORGE ANTONIO ESCOBAR GONZÁLEZ	CONSORCIO LA MORADA DEL VERGEL FASE II Y OTROS.	D	DIEGO OMAR PÉREZ SALAS
3.	73-001-22-13-000-2022-00465-00	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN (PERTENENCIA)	01-02-2024	ELSY OLAYA PEÑA Y OTROS	GLADYS MONSALVE.	D	DIEGO OMAR PÉREZ SALAS

NOTA: EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO SE PUBLICA EN ACATAMIENTO AL ARTÍCULO 9º DE LA LEY 2213 DE JUNIO 13 DE 2022.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EL 02 DE FEBRERO DE 2024

FREDY CADENA RONDÓN
SECRETARIO